

## CONSIDERANDO

*Que el Club Social, Cultural y Deportivo "SPORT ALIANZA", de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura celebra el VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de fundación y de labor deportiva;*

*Que esta entidad ha dedicado sus mejores esfuerzos en el propósito de coadyuvar a la formación de la juventud en los aspectos físico y espiritual;*

*Que es deber del Congreso Nacional, relieves la labor de las instituciones que coadyuvan a la formación de ecuatorianos y ecuatorianas comprometidos con la construcción de una nueva sociedad; y,*

*En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*

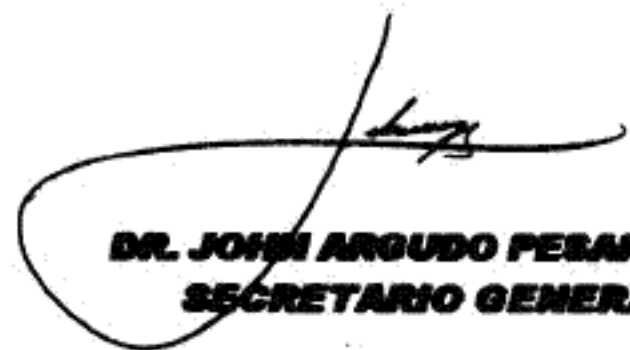
## ACUERDA

*Felicitar al Club Social, Cultural y Deportivo "SPORT ALIANZA" de la ciudad de Ibarra, en su XXV ANIVERSARIO, y por su innegable y fructífera labor realizada en beneficio del deporte y de la juventud imbabureña.*

*El señor doctor ANTONIO POSSO SALGDO, Diputado por la provincia de Imbabura, en nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil cinco.*

**DR. WILFIRDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**